



## BLOQUE UCR - JUNTOS POR EL CAMBIO

### VISTO:

La preocupante situación que genera la renuncia de profesionales del Hospital Central de Reconquista, y;

### CONSIDERANDO:

**Que**, renunciaron 3 de los 4 oftalmólogos con los que contaba el Hospital de Reconquista y desde julio sólo se atenderán las urgencias.

**Que**, este lunes 12 de junio de 2023 el Hospital emitió el siguiente comunicado:

“La Dirección Médica del Nuevo Hospital de Reconquista comunica a la población de su área de influencia, que a partir del mes de julio de 2023 no contaremos con atención Oftalmológica. Esta situación se da debido a la renuncia de Oftalmólogos a los cargos que ocupaban, sólo se cubrirán las urgencias con un solo especialista que continuará prestando servicios.

La renuncia de los especialistas se efectiviza, lamentablemente, a pesar de haberles ofrecido varias alternativas de adecuación de su situación laboral en la institución y en última instancia implica una decisión de orden personal y/o profesional que escapa a nuestra posibilidad de gestión.

Hemos comunicado y solicitado al Ministerio de Salud su intervención urgente para lograr una solución en el corto o mediano plazo. Se continúa trabajando denodadamente para resolver la situación, que está vinculada además a la falta de especialistas en nuestra región.”

**Que**, la Dra. Jéssica Gallo, única reumatóloga del nosocomio del Hospital Reconquista, anticipó a un medio radial local que también prevé renunciar si su situación no se ve resuelta en los próximos días, relatando su preocupante situación laboral:



## **BLOQUE UCR - JUNTOS POR EL CAMBIO**

Explicó que lleva trabajando diez años, de los cuales seis hizo ad honorem, y recién en el 2022 se convirtió en titular con tan solo 24 horas, siendo la única profesional en reumatología, llegando a cubrir consultorio, internados, interconsultas y guardias pasivas permanentes -que señaló nunca pagas-, además de todo un trabajo científico que se realiza.

Según indicó, presentó más de 30 notas reclamando por las cargas horarias correspondientes y ya van dos años de un expediente donde sólo se solicitó 12 horas, y sigue archivado, obteniendo como respuesta en el 2021 que "no hay presupuesto", y en el 2022 "en resolución".

"Mañana cumple un año más. Por lo tanto, si en los próximos días no se resuelve, tomaré la misma medida. Ya van diez años", contextualizó la médica.

**Que,** el Dr. Juan Carlos Zanuttini, director del Hospital, anticipó que de continuar con un solo profesional oftalmólogo, el sistema se verá saturado ya que no va a dar abasto para lo que necesita esta especialidad

**Que,** los oftalmólogos pueden detectar una enfermedad ocular de forma temprana y tomar las medidas adecuadas para cuidar y conservar la visión.

**Que,** el derecho a la salud constituye un derecho fundamental de todos los seres humanos. El derecho a la salud no solo significa una ausencia de enfermedades, sino un bienestar físico, mental y social, y es obligación del Estado garantizar y generar condiciones en las cuales todos puedan vivir lo más saludablemente posible.

**POR ELLO:**



**BLOQUE UCR - JUNTOS POR EL CAMBIO**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE  
RECONQUISTA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° /23.-**

**Artículo 1º) – Requiérase** al Ministerio de Salud a cargo de la Dra. Sonia Martorano, y por su intermedio a quien corresponda, intervenga y tome las medidas necesarias para solucionar la grave situación que están atravesando los profesionales del Hospital de Reconquista para así lograr que los trabajadores de la salud puedan llevar a cabo un ejercicio profesional de calidad.

**Artículo 2º) – Comuníquese,** publíquese, regístrese y archívese.-

**SALA DE SESIONES,** de Junio de 2023.-